



MANUAL

DEL EXPOSITOR

GEER 
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COLUMNA VERTEBRAL

39 CONGRESO NACIONAL GEER

4 JUNIO 2025
CURSO PRE-GEER
Traumatismos
Vertebrales

Presidente del
Comité Organizador:

Dr. Nicomedes Fernández-Baillo
Gallego de la Sacristana

Hospital Universitario La Paz
Madrid



4-6 JUNIO
2025

MADRID

Centro de
Convenciones Norte
Recinto Ferial IFEMA



Estimado expositor:

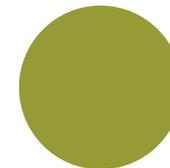
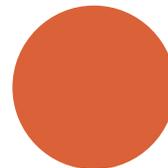
Con el fin de facilitar tu participación en la exposición comercial del próximo **GEER 2025**, nos complace enviarte nuestro “Manual del expositor”, para la contratación de los servicios que requieras.

Si necesitas contratar servicios complementarios podrás hacerlo a través del contacto de la Secretaría Técnica del Congreso GEER 2025 o también del contacto directo con el Centro de Convenciones Norte (Recinto Ferial IFEMA Madrid), que encontrarás en el presente manual, dependiendo del servicio que requieras; y enviarlos a la dirección de correo electrónico que se detalla más adelante.

Todos los servicios que se soliciten requieren de un tiempo de planificación y control, por lo que te rogamos formalices todas las contrataciones antes del **7 de abril de 2025**.

Los pedidos con fecha posterior a la indicada podrán ser atendidos previa consulta de disponibilidad en ese momento, y con un incremento en el coste.

Esperamos que el presente manual sea de gran ayuda!





Feria de Madrid

FECHA Y HORARIOS

MONTAJE

DESMONTAJE

MONTAJE

Para expositores que **NO CONTRATEN SU STAND CON IFEMA MADRID RECINTO FERIAL Y LLEVEN UNA EMPRESA EXTERNA:**

- **Lunes 2 de Junio de 12:00h a 20:00h***
- **Martes 3 de Junio de 08:30 a 19:00h***

Para expositores que **SÍ CONTRATEN SU STAND CON IFEMA MADRID RECINTO FERIAL:**

- **Martes 3 de Junio de 08:30 a 19:00h***

*(*Hora límite de salida)*

- ✓ Los sitios de paso deben quedar libres de mercancía, embalajes, etc., a partir de las **19:00 h del día 3 de Junio**, para permitir la limpieza.
- ✓ La decoración y acabado del stand no debe sobrepasar los límites del stand.

DESMONTAJE

Para todos los expositores **el VIERNES 6 de JUNIO, a partir de 18:30h y hasta las 21:30h.**

- ✓ No estará permitido desmontar ningún stand hasta la hora indicada o mientras haya asistentes en las salas y en el área de exposición comercial. Ni tampoco sobrepasar la hora finalización. Si se sobrepasan los horarios establecidos, el expositor deberá abonar el coste correspondiente.

ACCESOS Y PARKING

IFEMA MADRID dispone de un sistema electrónico de **control de acceso** y permanencia de vehículos en el interior de sus instalaciones, cuya finalidad es garantizar unos tiempos máximos de estancia de los vehículos en el interior de Feria de Madrid. Los **«Muelles de Carga y Descarga»** no son zonas de aparcamiento. En ellos sólo está permitida, para cada vehículo, una operación de carga o descarga, con salida inmediata al aparcamiento correspondiente.

Consulte
ANEXO:
Normas
Vehículos
Carga

El procedimiento estará basado en unos elementos de control de acceso y salida equivalentes a los de un aparcamiento ordinario, instalados en los accesos de entrada/salida al Parque Ferial, auxiliados por un sistema de lectura de matrículas, lo que permite asociar cada ticket de entrada a la matrícula de un vehículo.

Cada vehículo, en función de su tonelaje, recibirá en la entrada al Recinto un ticket que llevará asociado un tiempo máximo de estancia en el Muelle de Carga y Descarga, **entre 1 y 3 horas**, suficiente para la ejecución de una operación de carga o descarga de su mercancía. Transcurrido este tiempo, el vehículo deberá abandonar el Recinto Ferial o estacionar en el aparcamiento correspondiente.

IFEMA habilitará el acceso oeste y los aparcamientos de esa zona (aparcamiento naranja, verde, rojo o marrón).

Las tarifas de estacionamiento en esos parkings están indicadas en los mismos.

La organización del congreso no cubrirá los costes de aparcamiento.





Feria de Madrid

RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO

Y RETIRADA DE

MERCANCIAS



- La mercancía se recepcionará dentro de un plazo máximo de 48 horas anteriores al comienzo del evento, por lo tanto los plazos de envío y retirada de la mercancía son:
 - Recepción: **Lunes 2 de junio, en horario de 09:00h a 19:00h**
 - Retirada: **Viernes 6 de junio, en horario de 18:30h a 21:30h**
- Toda la mercancía deberá estar correctamente etiquetada con el nombre del congreso, nombre y número del stand, número de cajas y un teléfono de contacto. *(Encontrará la etiqueta de envío obligatoria a continuación).*
- Una vez montados los stands, el material sobrante y de reposición deberá depositarse en **el almacén para expositores**, que estará ubicado en la zona de montaje **enfrente del montacargas de la 1ª planta del Centro de Convenciones Norte** y los materiales se llevarán a través de los montacargas. (zona roja), debiendo quedar despejado el espacio del propio stand.
- Al finalizar el congreso y tras el desmontaje, toda la mercancía que sobre ha de depositarse en el almacén de expositores (o en el espacio que IFEMA designe); todo el material dejado en el área de exposición se considerará que no se quiere y se desechará. La retirada de elementos de decoración, stands y zonas construidas deberán ser desmontados y retirados; en el caso de que esto no se produjese, IFEMA realizará este servicio y el coste correrá a cargo del Expositor. Importe referenciado por metro cuadrado de zona ocupada reflejado en las tarifas oficiales de IFEMA.
- El material depositado en el almacén de expositores se deberá **recoger el mismo Viernes 6 de junio antes de las 21:30h**, pasado este plazo entenderemos que el expositor no está interesado, por lo que dichos objetos serán desechados y el coste de su retirada será facturado al expositor.

ENVÍO DE MERCANCÍAS

- Todos los envíos que se hagan a **IFEMA MADRID RECINTO FERIAL** tienen que llevar, además de la etiqueta correspondiente para la empresa de transportes, la **ficha de envío de la organización** para poder ser recepcionados. Si los envíos no tienen la ficha cumplimentada y visible, no serán recepcionados por el personal destinado a tal fin en el **Centro de Convenciones Norte**.
- En el apartado 4 tiene que aparecer el nombre y teléfono de la persona responsable del envío (la que se queda encargada de verificar después si ha llegado o no), con la que la organización pueda contactar en caso de que surja cualquier problema.
- Si el envío consta de varios bultos, deberá colocar la etiqueta en cada uno de ellos, cumplimentando el apartado 5 teniendo en cuenta el número de bultos. En cambio, si se trata de uno o varios palets embalados, es suficiente con etiquetar cada palet.
- El almacén para Expositores estará ubicado en la zona de montaje en frente del montacargas de la 1ª planta del Centro de Convenciones Norte y los materiales se llevarán a través de los montacargas. (zona roja)
- El transportista será el responsable de depositar la mercancía en el almacén dispuesto para el Congreso. IFEMA – Centro de Convenciones Norte **no dispone de carros, ni transpaletas** para el transporte de material por lo que rogamus a los transportistas tomar las medidas necesarias para trasladar el material desde el transporte hasta el almacén.



PROVEEDOR OFICIAL DE MERCANCÍAS



En el caso que desee enviar la mercancía a las inmediaciones de IFEMA MADRID RECINTO FERIAL antes del **2 de junio**, o si necesita contratar la retirada de las mismas al finalizar el desmontaje el **viernes 6 de junio**, puede contratar esta gestión con el proveedor oficial:

DB SCHENKER.

Deberá contactar con ellos a través del email: ifema.Madrid@dbschenker.com ó en el teléfono: **+34 913305177**.

Ellos le harán un presupuesto del coste de los servicios en función de la cantidad de bultos, del peso y dimensión de los mismos. Es necesario que si desea contratar estos servicios realice el paso previo de contacto y contratación.

Plazos:

- Entre 7 y 3 días hábiles previos a la entrega del material en su espacio expositivo/stand.
- Mínimo de 3 días previos para la retirada de las mercancías después del desmontaje.
- En el caso de no se cumplan los plazos de contratación, tendrán un sobrecoste y no podrán garantizar el servicio.

**Centro de Convenciones
NORTE. Recinto Ferial
IFEMA Madrid**

**Avenida del Partenón, 5 Barajas
28042 Madrid
Telf. 678177052**



**4-6 JUNIO
2025**

**39
CONGRESO
NACIONAL
GEER**

**4 JUNIO 2025
CURSO PRE-GEER
Traumatismos
Vertebrales**

MADRID

1. NOMBRE DEL EVENTO (*NAME OF THE EVENT*):

39 CONGRESO NACIONAL GEER

2. FECHAS DEL EVENTO (*DATES OF THE EVENT*)

4, 5 y 6 JUNIO 2025

3. NÚMERO/S Y NOMBRE DE STAND (*NUMBER/S AND NAME OF THE STAND*)

4. PERSONA QUE REALIZA EL ENVÍO Y TELÉFONO DE CONTACTO (*CONTACT PERSON AND PHONE NUMBER*)

5. CAJA/ PALET (*BOX/PALLET*)

DE (OF)

Etiqueta obligatoria envío



Feria de Madrid

DESCRIPCIÓN DEL

ÁREA EXPOSITIVA Y

CONDICIONES GENERALES

El **área de exposición comercial** y los accesos a los auditorios del **39 Congreso GEER 2025** se ubican en la primera planta del Centro de Convenciones Norte (IFEMA MADRID RECINTO FERIAL).

Se accede por un gran vestíbulo todo diáfano con luz natural, cuya amplitud hace que se convierta en el espacio ideal para exposiciones de 1800 m².

Desde la exposición comercial se accede a los Auditorios, donde se desarrollará el programa científico del Congreso y del Curso Pre-Congreso. También con acceso directo al resto de salas y espacios: Secretaría GEER, Secretaría de Ponentes, salas de comisión,...



DIMENSIONES ESPACIOS EXPOSITIVOS

Cada espacio expositivo es diáfano y tiene las siguientes medidas que NO podrán sobrepasarse:

- LARGO 3m
- FONDO 2m
- ALTURA 4m (incluyendo la tarima obligatoria)

FECHAS DEL EVENTO Y HORARIO EXPOSICIÓN COMERCIAL

CURSO PRE-CONGRESO GEER “Traumatismos Vertebrales”:

Miércoles 4 de junio: de 09:00h a 18:00h

39 CONGRESO GEER:

Jueves 5 de junio: de 10:30h a 17:45h

Viernes 6 de junio: de 08:45h a 18:30h

DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO EXPOSITIVO

- El espacio expositivo se entrega diáfano (cada espacio tiene una dimensión de 3 m x 2 m).
- La altura máxima de montaje es de 4 m. No se puede sobrepasar esta.
- La organización le proporcionará la acometida eléctrica y el consumo eléctrico (pendiente confirmar los kilovatios una vez confirmada la reserva del espacio). En el caso de querer ampliar la potencia, el expositor deberá asumir el coste.
- Los stands deberán montarse obligatoriamente sobre una tarima, según requisito de IFEMA MADRID RECINTO FERIAL para proteger el suelo del Centro de Convenciones. El coste y la contratación corren a cargo de la empresa expositora. En la altura total del stand debe tenerse en cuenta la tarima.
- Derechos de montaje. Deberá consultar el coste de los derechos de montaje en función de los metros cuadrados contratados, así mismo, es requisito que envíe el plano del diseño del stand para su aprobación por parte de la organización y de IFEMA MADRID.
- Le rogamos compruebe el espacio reservado y no sobrepase los límites establecidos para el montaje.



DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO EXPOSITIVO

Los expositores tienen libertad para decorar y equipar su stand, respetando siempre las normas descritas en los apartados anteriores y las que se describen a continuación:

- Los stands deberán quedar terminados incluyendo la parte trasera, si estos además comparten alguna pared con otro stand colindante, deberán dejar esa pared bien terminada, sin publicidad ni tampoco debe quedar inacabada, indiferentemente a la altura que esta tenga.
- En la parte trasera del stand no podrá almacenarse nada. Todo el material de embalaje deberá depositarse en el almacén de expositores.
- Queda totalmente prohibido realizar cualquier tipo de publicidad a través de altavoces. La distribución de panfletos y muestras solo se permitirá dentro de los límites de su stand.



CONDICIONES GENERALES

La participación en la Exposición Comercial del 39 Congreso Nacional GEER, implica la aceptación de las siguientes Condiciones Generales:

- La altura máxima permitida de stands en Centro de Convenciones Norte será de cuatro metros. El equipamiento de los stands no debe superar ni el perímetro ni la altura del stand. No está permitida ninguna decoración o instalación que pueda ofender a otros expositores.
- Todos los stands y elementos decorativos deberán estar contruidos sobre tarima o plataforma y deberán contar con rampas de acceso para minusválidos.
- Todas las empresas están obligadas a realizar un montaje de su stand **cumpliendo el apartado DB-SUA del CTE (Código Técnico de la Edificación)** sin tener en consideración los apartados que haga referencia de la necesidad de la instalación de ascensores.
- Todos los elementos tridimensionales ciegos de construcción o decoración del stand (paredes con doble panel sobre bastidor, torres, pódiums, tarimas, etc.) deberán contar con, al menos, dos orificios enfrentados de un diámetro mínimo de 8 mm, a una altura máxima de 0,4 m.
- En el Centro de Convenciones no está permitido colgar ningún tipo de elemento.
- En el Centro de Convenciones no se podrá construir una segunda planta.
- El expositor es responsable de todo el daño causado a una tercera parte, tanto por su personal, como por él mismo, como por personas autorizadas por él.
- La distribución de publicidad y muestras solo se permitirá dentro de los límites de su stand.

ACTIVIDADES NO PERMITIDAS EN TODO EL RECINTO

- a) Afectar las instalaciones de Feria de Madrid, ni ningún elemento estructural de la misma.
- b) La pulverización de pinturas en el interior de Feria de Madrid y sobre cualquier clase de objeto.
- c) Depositar o exponer materias peligrosas, inflamables, explosivas e insalubres, que desprendan olores desagradables y que puedan ocasionar molestias a otros Expositores o al público visitante.
- d) Perforar los pavimentos ni fijar en ellos moquetas o elementos de construcción con cola de contacto o similares, debiendo fijarse tales elementos con cinta adhesiva de doble faz, o bien, fijarse en las tarimas instaladas al efecto por el Expositor o, por cualquier otro medio, siempre independiente del pavimento. Tampoco se podrá pintar, fijar tacos o hacer rozas de ninguna clase.
- e) Perforar, clavar, taladrar o colocar cualquier tipo de fijación a las paredes, ni tampoco se podrá pintar, fijar tacos o hacer rozas de ninguna clase.
- f) El uso de globos inflados con gases ligeros como elemento decorativo de los Stands. Su utilización estará permitida, previa consulta con la Dirección de Servicios Feriales de IFEMA, cuando los mismos estén anclados a un elemento estructural del stand o se rellenen con gases pesados inofensivos que impidan su ascensión.
- g) Realizar montajes en aquellas zonas definidas como pasillos del certamen.
- h) Dirigir los focos hacia el exterior del stand.
- i) La instalación de antenas en las zonas exteriores o cubiertas de pabellones. En caso de necesidad de instalación de algún elemento de este tipo se deberá solicitar la autorización correspondiente, comprometiéndose el expositor por escrito al desmontaje de los elementos una vez terminado el certamen.

Las Normas Específicas del certamen podrán determinar cualquier otra actividad no permitida.

Los gastos de reparación de cualquier daño producido con motivo del montaje, instalación y desmontaje serán a cargo del Expositor y/o su decorador (empresa designada para el montaje de su stand).

ADICIONALMENTE EN EL CCN NO ESTÁ PERMITIDO

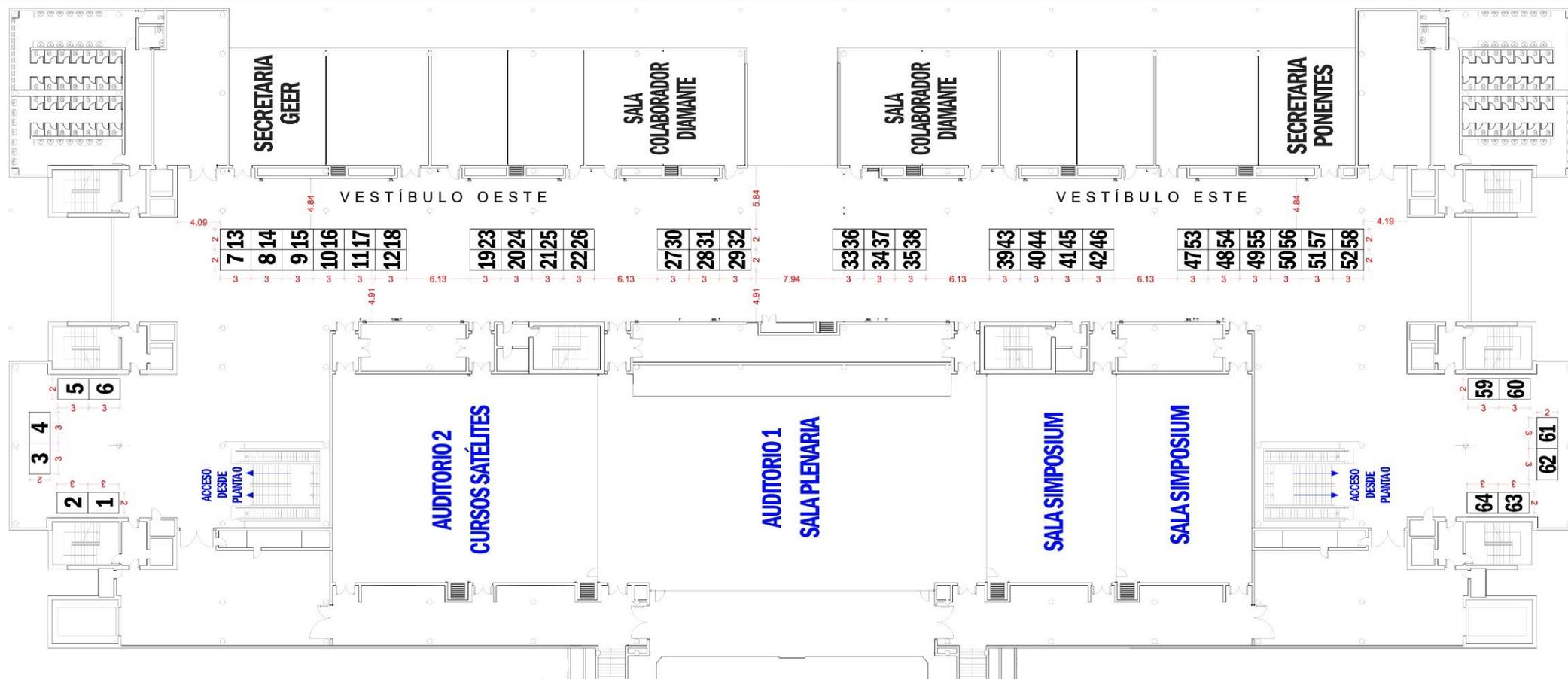
- a) Hacer cualquier tipo de montaje fuera de las zonas definidas como Área de Exposición, según plano aprobado por IFEMA MADRID RECINTO FERIAL.
- b) Colgar elementos, ni siquiera decorativos del techo del vestíbulo del Centro de Convenciones Norte (CCN).
- c) Montar ningún tipo de estructura (incluidos stands) que suponga un cierre completo del techo de la misma, de ningún material. Podrán realizarse cierres parciales que no superarán el 50% de la superficie total de la estructura.
- d) Salvo indicación específica, las señalizaciones, banderas y focos no podrán sobresalir más de cincuenta centímetros (50 cm.) del espacio adjudicado, y a partir de una altura mínima de 2 metros y cincuenta centímetros (2,5 metros), ni sobrepasar la altura máxima que figure en las mencionadas Normas. Los focos deberán estar dirigidos de manera que no molesten a otros Expositores, visitantes u otros Actos paralelos que se estén teniendo lugar en el Centro de Convenciones Norte (CCN).
- e) El uso de elementos decorativos de jardinería (césped natural, tierra, fuentes, cascadas, etc.) en contacto directo con la moqueta salvo que se monte sobre tarima o plataforma y siempre protegido con un material impermeable. Tampoco está permitido el riego «in situ» de los mismos.
- f) La presencia de animales en el Centro de Convenciones Norte (CCN), salvo que las Normas Específicas del certamen lo autoricen, y de acuerdo con la legalidad vigente.
- g) El uso de máquinas de corte de ningún tipo. Los gastos de reparación de cualquier daño causados por el Expositor o cualquiera de sus contratistas que intervengan en el montaje de su stand serán siempre de su cuenta.

NIVEL MÁXIMO DE SONIDO

Están prohibidas las demostraciones ruidosas en el recinto que puedan molestar a terceros. IFEMA recomienda no superar los 60 decibelios. En caso de generarse molestias a terceros por superarse el nivel de sonido autorizado, el personal técnico de IFEMA comprobará este hecho. Si el resultado de la medición fuera positivo, dicho personal requerirá al Organizador para que traslade a los responsables la obligación de disminuir el volumen hasta los límites autorizados.

PLANO

EXPOSICIÓN COMERCIAL



LISTADO EXPOSITORES

- SPINEART 27/28/29/30/31/32
- ACUÑA Y FOMBONA 33/34/35/36/37/38
- MEDTRONIC 19/20/23/24
- GLOBUS MEDICAL(NUVASIVE-PRIM) 21/22/25/26
- MBA 10/11/12
- MEDACTA 39/40/43
- BIOSPINE 8/9
- STRYKER 41/42
- VORTROM 45/46
- CARDIVA 47/53
- HIGHRIDGE (ZIMVIE) 48/49
- MEDCOMTECH 51/52
- BBRAUN 54/55
- DISMEVAL 1
- OYASAMA 6
- OPTIMEDIC 7
- PALEX 13
- OLYMPUS IBERIA 14
- CMM 16
- MECTRON(INCOTRADING) 17
- BRAINLAB 18
- EXACTECH 44
- GE HEALTH CARE 50
- DC MEDICA 59
- CYBER SURGERY 64

(actualizado a febrero 2025)



Feria de Madrid

TIPO DE STANDS

DISEÑO O MODULAR

EMPRESA ENCARGADA DEL MONTAJE

DEL MONTAJE DE LOS STANDS SE ENCARGA LA EMPRESA EXPOSITORA O LA EMPRESA QUE LA MISMA DESTINE A TAL FIN, siendo la EMPRESA EXPOSITORA la que deberá facilitar a LA EMPRESA MONTADORA toda la información referente a las características del espacio reservado, los días y horarios de montaje y desmontaje que se detallan en el dossier, así como toda la documentación relativa a la exposición comercial.

IMPORTANTE:

La empresa Expositora deberá informar a la Secretaria General del Congreso GEER de los siguientes datos con anterioridad al **7 de abril de 2025**, tanto si su stand es de diseño, modular, como si es tipo paraguas (roll-up), ya que IFEMA MADRID RECINTO FERIAL, requiere esos datos para permitir el acceso al edificio:

- ❖ **NOMBRE DE LA EMPRESA ENCARGADA DEL MONTAJE**
- ❖ **PERSONA/S RESPONSABLE/S DEL MONTAJE DEL STAND (Nombre, apellidos, DNI)**
- ❖ **TELEFONO DE CONTACTO DE LA PERSONA ENCARGADA DEL MONTAJE**
- ❖ **PROYECTO DE STAND (Planos acotados, en formato PDF)**

Formularios a cumplimentar:

- ❖ <https://www.ifema.es/soporte/prevencion-riesgos-laborales>

PROYECTO STAND

- ❑ Deberá enviar el proyecto del montaje de su stand (donde queden detalladas las medidas) con fecha límite **7 de abril de 2025**. Debe incluir plano de planta, de alzada y diseño final. Deberá enviarlo por email a las direcciones: stecnica@ifema.es // convenciones@ifema.es // congresos@viajesvillarreal.com // Indicando en el asunto del email: **39 Congreso GEER – Centro de Convenciones Norte – nº stand y nombre Expositor**.
- ❑ En el proyecto de stand deberá especificar dónde debe ir instalada la acometida eléctrica, y el número de enchufes que necesita y dónde los necesita, es decir, especificar si necesitará algún tipo de alargó. También la potencia que necesitará, se le facilitará una acometida de máximo 3,3kw. En el caso de necesitar una potencia superior deberá solicitarlo con anterioridad al 7 de abril de 2025.
- ❑ Según normativa de IFEMA, todos los stands deberán montarse sobre una **tarima de 4cm** con rampa. El coste de esta es de **31€/m²**. En la altura total del stand se debe tener en cuenta la altura de la tarima.
- ❑ Los stands que sean tipo paraguas/pop up también deberán montarse sobre tarima y enviar plano con la situación del cuadro eléctrico.

**CONSULTA EL REGLAMENTO DEL
EXPOSITOR DE IFEMA PARA
AMPLIAR TODA LA INFORMACIÓN**



Feria de Madrid

OTROS SERVICIOS

A EXPOSITORES

 **IFEMA
MADRID**



CONTRATACIÓN

SERVICIOS

ADICIONALES

Si desea contratar alguno de los siguientes servicios deberá contactar con la secretaria Técnica del Congreso:

E-mail: congresos@viajesvillarreal.com

Teléfono: +34 952 445586

- ✓ Stand modular
- ✓ Stand de diseño
- ✓ Moqueta
- ✓ Tarima
- ✓ Mobiliario para su stand
- ✓ Ampliación acometida eléctrica
- ✓ Seguridad
- ✓ Catering para stands
- ✓ Limpieza



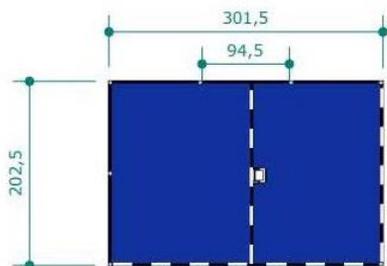
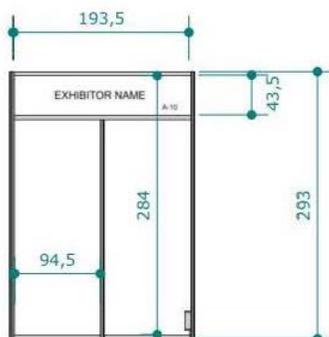
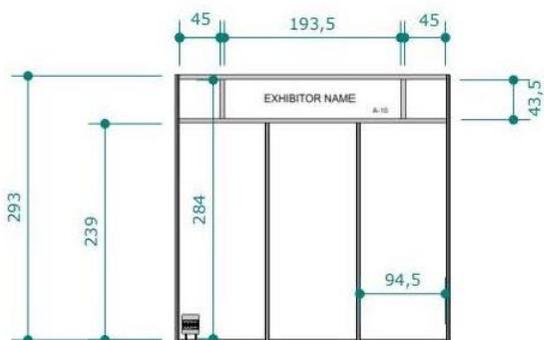
CONTRATACIÓN

STANDS

MODULARES

Si desea contratar un stand modular deberá contactar con la secretaria técnica del Congreso con antelación al **7 de abril de 2025**.

Los stands deben quedar en su estado inicial. El expositor responsable asumirá los costes de los daños ocasionados.



STAND 3x2



STAND MODULAR 3X2 / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Estructura:

- Estructura de aluminio color plata 293cm de altura.
- Paneles de pared de melamina color blanco.
- Una fascia para cada lado abierto (193cmx45cm)
- Impresión nombre del expositor

Moqueta gris

Iluminación y electricidad:

- Cuadro eléctrico con base de enchufe shuko de 1,2kw.
- 2 focos de 50w LED de 4000ºk

Limpieza:

- Primera limpieza antes del evento

PERSONALIZACIÓN STANDS



Si desea personalizar su stand modular O contratar un stand de diseño, también puede hacerlo, desde SERVIS dan una serie de opciones que le detallamos a continuación, si desea contratarlo deberá contactar con la secretaría técnica del Congreso con antelación al **7 de abril de 2025**.



FOAM



VINILO



STAND DE DISEÑO

Consulte precios

La organización del congreso proveerá la limpieza inicial del evento, una vez finalice el montaje. Durante los días del congreso, la limpieza se realizará de las zonas comunes, pasillos y demás espacios, pero no se realizará limpieza del interior de los stands. Si lo desea puede contratar este servicio de limpieza durante los días del congreso. Deberá solicitarlo con fecha límite **7 de abril de 2025** a la Secretaría Técnica del Congreso:

LOPEZ GARRIDO VIAJES Y CONGRESOS

LIMPIEZA

MICE CATERING, es la empresa homologada y oficial para cubrir el servicio de catering y es obligatoria su contratación para la introducción de bebidas y comidas dentro del Centro de Convenciones Norte, quedando prohibido el acceso de bebidas y alimentos para uso general o reparto en el interior del recinto, incluida la contratación de cualquiera cafetera Nespresso® o similares. Para presupuestos y contrataciones puede contactar con la Secretaría Técnica del Congreso:

LOPEZ GARRIDO VIAJES Y CONGRESOS

CATERING

MOBILIARIO

**OTROS
SERVICIOS**

SEGURIDAD

Si desean contratar mobiliario extra para su stand pueden contratarlo a la empresa oficial designada: **SERVIS**, a través del siguiente enlace:

<https://boutique.serviscomplet.com/geer-2025-madrid-50002087>

Código acceso: **GEER25MA**

Deberá solicitarlo con fecha límite 7 de abril de 2025.

Los bienes expuestos, componentes de los stands y material de embalaje permanecen en nuestras instalaciones bajo la responsabilidad del expositor correspondiente. Como medida preventiva, aconsejamos no dejar pequeños objetos que puedan ser fácilmente transportados sin vigilancia, o dejar su stand sin atención. El Centro de Convenciones Norte – IFEMA y la organización del 39 Congreso GEER declinan cualquier responsabilidad. Si estuvieran interesados en contratar vigilancia adicional, el contacto en IFEMA es PROSEGUR.

Contacto

**SECRETARÍA TÉCNICA y ALOJAMIENTO
LOPEZ GARRIDO VIAJES Y CONGRESOS
(V.Villarreal)**

Av. García Lorca s/n. Edif. Club Municipal de Hielo
29630 Benalmádena. Málaga
Tel. 952 44 55 86
congresos@viajesvillarreal.com

SECRETARÍA GEER

Av. García Lorca s/n. Edif. Club Municipal de Hielo
29630 Benalmádena. Málaga
Tel. 952 44 55 86
secretaria@secolumnavertebral.org

Web del Congreso

<https://congreso2025.secolumnavertebral.org/>

